

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 129

(de 30 de agosto de 2011)

Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a **ROBERTO MILTON COHEN HENRÍQUEZ SASSO**, con cédula de identidad personal No. 8-188-447, Seguro Social No. 153-5397, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. Para los efectos fiscales, este Decreto comenzará a regir desde la Toma de Posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de agosto de dos mil once (2011).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

